

Annex to Aptis ESOL Candidate Guide

Medidas de Seguridad y Prevención Covid-19

Con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, hemos diseñado un protocolo de actuación para candidatos y personal de exámenes.

Las medidas enumeradas en dicho protocolo irán actualizándose según las normativas oficiales dictaminadas por las autoridades competentes.

Medidas de prevención e higiene previas al examen

Por parte del British Council:

El British Council garantizará un entorno de examen seguro mediante las siguientes medidas organizativas y de salud y seguridad:

- Los edificios de examen serán higienizados según los protocolos de Prevención de riesgos vigentes.
- En los edificios del examen se pondrá a disposición de los candidatos y personal de vigilancia gel hidroalcohólico de higienización de manos. Así mismo, se garantizará el suministro de jabón y toallas de papel desechable en los baños.
- El aforo de las salas y la disposición del mobiliario serán los recomendados por las autoridades sanitarias competentes.
- El personal de vigilancia desempeñará sus funciones con el equipo de protección personal vigente según las directrices oficiales, a efectos de garantizar la seguridad sanitaria durante los procesos de entrega y recogida de materiales, comprobación de la identidad, y manipulación de las pertenencias de los candidatos.

Por parte del candidato:

Solicitamos la colaboración de nuestros candidatos en el objetivo común de un entorno de examen seguro, mediante la observación de las buenas prácticas que pasamos a relacionar:

- Se insta a los candidatos, así como a todo el personal de vigilancia y a los Examinadores a colaborar en la contención de la pandemia mediante la observación de las siguientes prácticas:
 - No asistir al examen si se encuentra en cuarentena, sea esta voluntaria u obligatoria.

- No asistir al examen si se padece de fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria o de cualquier otro síntoma similar a la gripe.
- Contactar con las Autoridades Sanitarias en el caso de desarrollar síntomas compatibles con Covid-19 con posterioridad a la fecha de examen en los plazos establecidos, y a notificar su presencia en un examen del British Council por si dicha información pudiera ser necesario a efectos de trazabilidad.
- En caso de mostrar síntomas, el candidato deberá ponerse en contacto con el Centro Examinador antes de la fecha del examen, a efectos de reprogramar su examen en otra fecha alternativa.
- Los candidatos deberán acceder al edificio donde se realizará el examen solos, sin acompañantes, y en la medida de lo posible, a la hora específicamente señalada en el Confirmation of Entry.
- Aquellos candidatos que lleguen antes de la hora señalada, o sus acompañantes, deberán esperar en el exterior de dichos edificios, manteniendo en la medida de lo posible medidas de distanciamiento físico.
- Dentro de los edificios de examen, los candidatos colaborarán en las medidas de prevención, higiene y seguridad, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal de examen.
- Será responsabilidad de los candidatos mantener las distancias de seguridad fuera de las instalaciones de examen o en las zonas comunes.
- Los candidatos deberán traer consigo lo siguiente:
 - Equipos de protección individual (mascarilla - obligatoria / guantes - opcional). El uso de dichos equipos se regula en la sección "Protocolos de examen".
 - Recomendamos la utilización de gel hidroalcohólico para garantizar la seguridad sanitaria en los procesos de manipulación de papel y/o de equipos informáticos.
 - Artículos de escritorio personales (lápiz, goma, bolígrafo).
 - Documento identificativo en vigor (DNI/Pasaporte).
- Otras pertenencias autorizadas en la sala de examen: agua en botella de plástico y solución hidroalcohólica desinfectante de manos (en ambos casos, sin etiqueta).
- El British Council se reserva el derecho de admisión para aquellos candidatos que no porten el equipo de protección individual requerido. En el caso de que, por circunstancias médicas debidamente justificadas, no sea recomendable el uso de mascarilla, el candidato deberá notificarlo a su centro examinador de forma anticipada a la fecha del examen.
- Asimismo, el British Council se reserva el derecho de admisión en las salas de examen de aquellos candidatos que muestren síntomas compatibles con Covid-19. A tal efecto, el British Council habilitará una sala o espacio separado para aquellos candidatos o personal de vigilancia que inicie síntomas compatibles con Covid-19. La sala o espacio independiente cotará con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa.

- En el caso de detectarse síntomas compatibles con Covid-19, se pondrá en marcha el procedimiento indicado, informando al candidato de la obligación de informar a su centro de salud o al teléfono de referencia de la comunidad autónoma habilitado a tal efecto. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112 o correspondiente número de emergencia.

Medidas organizativas

A efectos de evitar aglomeraciones en el exterior de los edificios de examen:

- Rogamos que, en la medida de lo posible, los candidatos acudan a los edificios de examen sin acompañantes.
- Recomendamos a los padres, tutores y/o acompañantes de candidatos menores de edad con responsabilidad de recogida, que permanezcan en los alrededores del lugar del examen y esperen a que éstos les llamen por teléfono a la finalización de las pruebas. Rogamos que, en exterior de los edificios, los acompañantes mantengan en todo momento medidas de distanciamiento físico.

En el interior de los edificios de examen:

- No se habilitarán salas de espera en el interior de los edificios de examen para acompañantes.
- Recomendamos a los candidatos que traigan sus pertenencias personales dentro de bolsos, bolsas o mochilas, a efectos de facilitar el almacenaje durante la sesión de examen. Asimismo, los teléfonos móviles deberán permanecer embolsados durante el transcurso de las pruebas.
- A la finalización del examen, los candidatos saldrán de las aulas de examen de uno en uno, previa autorización del supervisor y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y portando sus equipos de protección individual hasta la salida del edificio.

Protocolos durante el examen

- Los candidatos entrarán en la sala de examen con mascarilla (obligatoria) y guantes (opcional).
 - El uso de máscara será obligatorio en cualquier contacto entre personas, incluyendo el personal de vigilancia y examen, personal administrativo o de control, así como con otros candidatos.
 - Asimismo, en cualquier espacio común dentro del edificio, como entradas y salidas, áreas de espera, salas de registro e identificación, guardarropas y

aseos, así como en cualquier otra acción o actividad, tanto dentro como fuera de los espacios de examen, que requiera de interacción entre personas.

- La única excepción será los diferentes procesos de verificación de la identidad, que conlleva la identificación facial del candidato. Los candidatos deberán examen así lo requiera.
- En el proceso de comprobación de identidad, el candidato será el único en manipular los documentos identificativos (DNI/Pasaporte); asimismo, deberá mostrar dichos documentos al personal de vigilancia y control siempre que le sea requerido.
- El uso de máscara será obligatorio para candidatos, vigilantes y supervisores durante la realización del examen.
- Asimismo, los candidatos deberán observar las necesarias medidas en cuanto a la desinfección de manos, siendo requisito indispensable la desinfección de las mismas cada vez que se entre y salga de una sala de examen.
- Las pertenencias personales no autorizadas en la sala de examen se recogerán y almacenarán en un área delimitada, identificadas con el nombre del propietario. Esta norma aplica asimismo a los teléfonos móviles, que deberán apagarse totalmente antes de ser almacenados.